

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Según una información publicada por el diario El País, hasta el 30 de junio de 2019 solo 2.573 niños y adolescentes contaban con una autorización de residencia en vigor. Si se tiene en cuenta que según el registro oficial hay unos 12.300 menores extranjeros en acogida en España, solo el 21% de los menores contaría con un documento con la autorización que le corresponde por ley. Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Es cierta esta información?
- 2.- ¿Cuántos menores extranjeros hay en este momento en el Estado? (Por provincias)
- 3.- ¿Cuántos de ellos tienen autorización de residencia en vigor? (Por provincias)
- 4.- ¿Cuáles son las razones por las que hay tantos menores sin papeles?
- 5.- ¿Qué medidas se van a impulsar para que estos menores tengan sus autorizaciones de residencia en vigor?

Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 2019

Jon Iñarritu Garcia

